



Fecha: Valencia, 23 de febrero 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "Servicio de librería en local ubicado en la Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València" acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 18 de febrero de 2016:

"Mediante resolución de fecha 21 de diciembre de 2015 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del "Servicio de librería en local ubicado en la Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València", contrato calificado como administrativo especial y tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169, 175 y 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación, canon de explotación, de 7.666,67 € IVA excluido.

En base a lo establecido en el citado artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se solicitó oferta de las siguientes empresas:

- Librería Medica, S.L.
- Medicamarquet Levante, S.L.
- Librería Servicio Médico, S.L., (Lisermed Editorial)

procedimiento al que concurren Medicamarquet Levante, S.L. y Lisermed Editorial, S.L.,

Atendiendo al informe emitido por M^a Vicenta Alandí Palanca, Administradora de la Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'economia i infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 15 de enero de 2016, publicada en el DOCV 7703 de 22 de enero de 2016,

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detallan a continuación, con el desglose de las puntuaciones otorgadas tras la negociación, como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	MEMORIA DEL SERVICIO (hasta 10 puntos)	TIPO DE FORMATOS (hasta 5 puntos)	PLAZOS DE ENTREGA (hasta 5 puntos)	SERVICIOS ADICIONALES (hasta 5 puntos)	DESCUENTOS ESPECIALES (hasta 15 puntos)	TOTAL
LISERMED EDITORIAL, S.L.	60,00	10	5	5	5	5	90
MEDICAMARQUET LEVANTE, S.L	36,54	5	5	5	5	15	71,54

2. Adjudicar el contrato "Servicio de librería en local ubicado en la Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València" a la empresa LISERMED EDITORIAL, S.L., al haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios de valoración establecidos para la adjudicación.

3. Concretar los términos del contrato según se establece:

- El plazo de ejecución del contrato establecido en 23 meses, surtirá efectos desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de enero de 2018.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- El precio del contrato, canon de explotación, se establece en 15.306,50 €, IVA incluido, de los cuales 12.650,00 € se corresponden con la base imponible y 2.656,50 € con el 21% de IVA, con la siguiente distribución por anualidades:

2016: 6.655,00 €

2017: 7.986,00 €

2018: 665,50 €

4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositada la garantía correspondiente.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector d'Economia i Infraestructures"

José D. Doménech Blanco
Cap de Secció d'Obres
del Servei de Contratació Administrativa